

REGLAMENTO

COPA DE MOTOTURISMO 2019

01-TITULO Y GENERALIDADES

La Federación de Motociclismo de Castilla y León convoca la Copa de Mototurismo, que será disputada en los lugares y fechas que se detallan en el calendario oficial.

Se establecen las siguientes categorías:

.Pilotos

.Copilotos

.Equipos

02- REGLAMENTOS PARTICULARES

Los reglamentos particulares de cada prueba se remitirán a la FMCL con un plazo de 30 días anteriores a la prueba

Los reglamentos de cada prueba tendrán que ser supervisados obligatoriamente por la FMCL con suficiente antelación para poder hacer las modificaciones oportunas si las hubiese

No se podrá publicar ninguna información de los eventos sin la previa aprobación por parte de la FMCL

03. INSCRIPCIONES

03.01. Organizadores

Los organizadores formalizaran la inscripción de los participantes con credencial a través de la web de la FMCL

El importe de la inscripción será comunicado con un plazo mínimo de 30 días de antelación a la prueba y su coste podrá variar dependiendo de los servicios incluidos en la misma (hoteles, comidas etc.)

En caso de suspensión de la prueba se devolverá el importe íntegro de la inscripción

03.02. Participantes

Los participantes formalizaran su inscripción a través de la FMCL en el apartado destinado a la misma

En el caso de no realizar la inscripción de la prueba por el método anterior se penalizara con 2 puntos

Los participantes podrán inscribirse solo para realizar la prueba por un importe de 10 € en concepto de puntuación, verificación y asistencia a la misma

04. CREDENCIAL

04.01. Individual

Podrán participar todas aquellas personas que estén en posesión de:

. La Credencial de Mototurismo de la FMCL

. (La Credencial de la RFME tendrá un coste de 35 € y dará derecho a la participación en la copa de España de Mototurismo así como a los distintos territoriales que tengan convenio con la RFME)

. Para las pruebas en circuito de la Copa de España se tendrá que abonar una cuota extra para el seguro que establecerá la RFME

El importe de Credencial será de 20 € y dará derecho a la participación en la copa de Mototurismo de la FMCL

Los poseedores de la presente credencial tendrán derecho a un descuento de 5 € por inscripción en cada prueba del presente campeonato. (Excepto el que solo se apunte para la puntuación en la prueba del campeonato que tendrá un coste de 10€)

La inscripción de los equipos tendrá un coste de 40 € a excepción de los clubes federados que será gratis

La obtención de la credencial dará derecho a una camiseta de dicho campeonato y al dorsal correspondiente

En las competiciones a las que se asista será obligatorio llevar la camiseta de la Copa en el momento de la verificación

05. VEHICULOS

Podrán participar en exclusiva todos los vehículos clasificados como motocicleta, ciclomotor o triciclo según la ficha técnica del mismo y que esté en vigor para la circulación por las vías públicas

06. PRUEBAS PUNTUABLES

Las señaladas en el calendario publicado por la FMCL que podrán ser:

Concentraciones

Orientación

Rutas/Rally Fotográfico

Pruebas de Regularidad en carretera

Combinaciones entre ellas

07. MINIMO DE PRUEBAS

Para que la Copa sea valedera tendrá un mínimo de 4 pruebas

08. PUNTUCION

08.01. Individual Piloto Copiloto

La inscripción es obligatoria en la prueba .El participante deberá presentar su DNI para su comprobación e informar a la organización de su condición de participante en el campeonato presentando su credencial para pasar la verificación de la prueba

08.02.01 CONCENTRACIONES

- 5 Puntos por asistencia y participante
- 1 punto extra por cada punto de control con un máximo de 4 por prueba

08.02.03 RUTAS/RALLY FOTOGRAFICO/NAVEGACION

- 5 Puntos por asistencia y participante
- 1 Punto extra por cada control realizado con un máximo de 5 por prueba

Para poder puntuar en las pruebas se tendrán que hacer por lo menos el 50% de los controles de la misma

Para poder puntuar en la prueba será obligatoria la asistencia a la misma en el mismo vehículo con el que se realice la prueba desde el lugar de residencia del participante

En este tipo de prueba se dará un horario de salida y llegada máxima si alguien no lo cumpliera tendrá una penalización de 2 puntos

08.02.04 PUNTUACION ADICIONAL (NO ACUMULABLE PARA EL MEDALLERO)

A lo largo de la copa de FMCL de Mototurismo los ganadores de las mismas tendrán una puntuación extra no acumulable para el medallero que serán las siguientes

ORIENTACION/NAVEGACION/REGULARIDAD:

1º clasificado 3 puntos

2º clasificado 2 puntos

3º clasificado 1 punto

08.03 EQUIPOS

Para poder puntuar como equipo, deberán ser por lo menos 3 pilotos por equipo en la prueba

La puntuación que obtendrá el equipo será la suma de los puntos de sus participantes

En las concentraciones se considerara la distancia recorrida desde la sede del equipo al lugar de la concentración

09. VERIFICACIONES Y ASISTENCIAS

En cada una de las pruebas se establecerá un control de asistencia donde se verificara la identidad de cada piloto, copiloto y la documentación de la motocicleta. Dicho control lo realizara el delegado de Mototurismo de la FMCL o persona delega por el mismo, en el horario y lugar que el delegado y/o organizador de la prueba comunique a los participantes

En caso de que el participante no realice el control, no se le computara la prueba

La asistencia al control es personal e intransferible

Después de cada prueba el delegado remitirá a la FMCL el listado de los participantes y la puntuación que obtuvo cada uno.

- El participante que no pueda por razones extraordinarias llegar a la verificación en el horario establecido deberá avisar al delegado con antelación para su posterior control (solo valido en caso de concentraciones)

10. REGULARIDAD EN CARRETERA

Para las pruebas de regularidad en carretera se establecerá un recorrido por la organización de aproximadamente 10 km. Que será secreto hasta la hora de la salida en el cual se realizarán dos pasadas, en la primera se establecerá el tiempo que cada piloto desea hacer en la segunda pasada, la cual marcará su tiempo en ese tramo,

En la segunda pasada se tratará de repetir al máximo el tiempo que se hizo en la primera pasada

Al final de la prueba se establecerá una clasificación en función del desvío que haya entre los tiempos de ambas pasadas por dicho tramo, durante el desarrollo de la misma en ningún momento se podrán saltar las normas de tráfico ni los límites de velocidad o las circunstancias del tráfico estando siempre sujetos al reglamento de circulación.

Cualquier infracción al código de circulación supondrá una penalización de un punto

El participante en todo momento tendrá que acoplarse a las circunstancias del tráfico siendo el piloto responsable de cualquier infracción al código de circulación ya que se trata de una prueba no competitiva.

La salida y llegada de dicho tramo estará marcada por el organizador y se darán la salida a cada participante con 2 minutos de diferencia

Durante la prueba se pueden poner controles intercalados en la misma y siempre estarán señalizados en todo momento.

10.1 PUEBAS DE ORIENTACION

Esta prueba consistirá en la localización de una serie de puntos de control (máximo de 4 por prueba) en la menor distancia posible (siempre por carreteras asfaltadas) realizando la menor distancia posible y sellando o haciendo una fotografía en cada punto de control

Para optar a puntos extra y trofeo, deberá realizar el total de los puntos de control

El valor de cada punto de control será de 1 punto

Cuando la diferencia en la distancia recorrida entre los participantes sea de menos del 3% del total se considerará empate entre los mismos para poder compensar los errores posibles entre los C.Km. de las motocicletas

11- TROFEOS POR PRUEBA

En cada prueba la organización hará entrega de como mínimo 1 trofeo por categoría atendiendo a los siguientes criterios.

09 CONCENTRACIONES/RUTAS

- Piloto más lejano
- Copiloto más lejano
- Equipo con mayor número de participantes
- Equipo más lejano

NAVEGACION/Regularidad

1º Clasificado

2º Clasificado

3º Clasificado

12. CLASIFICACIONES, PREMIOS Y TROFEOS COPA C/L DE MOTOTURISMO

12.1 individual piloto y copiloto

Se proclamará 1º, 2º y 3º clasificado el que más puntos consigan al final del campeonato si hubiese empate desempatará el nº de asistencias y si persistiese el nº de klm. Recorridos por cada participante

12.01.02 Trofeos

1º, 2º y 3º clasificados

12.01.03 Diplomas

4º y 5º clasificados

12.01.03 Medallas

Medalla de oro a todos los participantes que consigan el 60 de los puntos posibles

Medalla de plata a todos los que consigan el 45% de los puntos posibles

Medalla de bronce a todos los que consigan el 35% de los puntos posibles

12.01.04 Categoría Equipos

Se proclamará campeón el equipo que obtenga el mayor nº de puntos en la suma de sus participantes sumados pilotos y copilotos, en caso empate el que mayores asistencias tengan como equipo y si persistiese el que más klm. Tenga entre la sede del equipo y cada una de las pruebas

12.036 Meritun Mototurismo C/L de Mototurismo

Se otorgará el meritun de bronce al participante que obtenga 5 medallas de oro

Se otorgará el meritun de plata al participante que consiga 10 medallas de oro

Se otorgará el meritun de oro al participante que consiga 15 medallas de oro